

De amenazas y calamidades

Escrito por Oswaldo Sánchez

Sábado, 24 de Octubre de 2020 05:05 - Última actualización Sábado, 24 de Octubre de 2020 09:53



El vigente Plan Departamental de Gestión del Riego (PDGR) reconoce que el Departamento, está expuesto a diferentes tipos de amenazas naturales y antrópicas. En el entendido que amenazas naturales son "aquellos elementos del medio ambiente que son peligrosos al hombre y que están causados por fuerzas extrañas a él".

Los llamados 'desastres naturales' son eventos naturales que ocurren en lugares donde hay actividades humanas.

No olvidemos que nuestras islas están en el Caribe y junto a América Latina son consideradas la segunda región del mundo más propensa a los desastres naturales, habiendo sufrido 1.205 eventos entre los años 2000 y 2019. En promedio suceden 17 huracanes cada año y fenómenos como tormentas, sequías e inundaciones son cada vez más frecuentes, dejando escaso margen para la recuperación.

Es lo que sucedió, por ejemplo, en Bermuda a mediados de mayo de este año: primero fue la tormenta Arthur; finalizando el mes, fue el huracán Berta, con el agravante que aparecieron fuera de temporada. Posteriormente, el huracán Paulette, la golpeó como huracán categoría 2. Al respecto, dijo su ministra de Seguridad Nacional, Renee Ming: "Hemos logrado sobrevivir a un huracán muy grave".

Durante el período se han registrado en la región unos 75 terremotos, siendo el más desastroso el ocurrido en Haití el 12 de enero de 2010 (7 grados en la escala de Richter), dejando a Puerto Príncipe destruido y con más de 200.000 muertos, entre otras desgracias.

Pero somos especialistas en desoír los signos los tiempos que invocara en su momento el

De amenazas y calamidades

Escrito por Oswaldo Sánchez

Sábado, 24 de Octubre de 2020 05:05 - Última actualización Sábado, 24 de Octubre de 2020 09:53

papa Juan XXIII y no tomamos en serio las señales que nos advierten los peligros, ¿o es que quedaron lecciones de los 28 eventos sísmicos destacados (Magnitud mayor a 3) y profundidades superficiales (menores a 30 km) ocurridos entre el 24 de noviembre y el 25 de noviembre de 2018 y sentidos en las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, siendo el más importante uno con magnitud 6.1?

Más aún, el pasado 17 de septiembre rondaban amenazantes una formación ciclónica en el golfo de Yucatán; al norte, la Depresión Sally y por el oriente estaba el huracán Teddy, la tormenta Vicky y otra formación ciclónica amenazaban al sur de las islas Baleares. Un día nos tocará a nosotros y entonces no culpemos a nadie más que a nosotros mismos.

Por qué nuestros líderes no toman en serio eso que tanto advierten los que saben del tema, y es que las verdaderas causas de un desastre natural (movimiento sísmico, huracán, inundación, etc.) no están en esos fenómenos naturales sino en las condiciones socioeconómicas extremas, las aglomeraciones urbanas, los estilos precarios de construcción, la degradación ambiental, la debilidad o falta de autoridad del Estado.

Nuestro PDGR advierte que el Departamento es zona vulnerable; a pesar de ello, no se han tomado las medidas pertinentes y necesarias para contrarrestar los efectos de un 'desastre natural'. El día que llegue a suceder no valdrán llantos ni urgencias manifiestas. Ese día nadie podrá argüir que la Madre Naturaleza se ensañó contra nosotros. ¡Ese día que no salgan con el cuento que eran "cisnes negros"!

El PD 'Todos por un Nuevo Comienzo' sobre el tema de la Gestión de Riesgo solo repite lo conocido y asume responsabilidad al reconocer que "no se ha diseñado una política local para la atención a familias y viviendas en situación de riesgo ni protocolos de actuación para reubicación, adaptación o contingencia en las zonas definidas de alto riesgo no mitigable"; sin embargo, solo atina a otorgar cuatro años de plazo para formular un nuevo Plan. Eso no es responsable. Ojalá, aunque sea, tuvieran en cuenta que el 13 de octubre es El Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y gastaran la plata así sea en simulacros.

Caminar en la dirección correcta es educar de la comunidad en la prevención y gestión del riesgo, esa Educación que en este Departamento funciona por encuestas. Tampoco el Nuevo Comienzo le da trascendencia a la Educación en este campo, como se puede ver en la Tabla 116. Indicadores de Bienestar y de Producto E4P6P4, por lo que la Escuela seguirá estando

De amenazas y calamidades

Escrito por Oswaldo Sánchez

Sábado, 24 de Octubre de 2020 05:05 - Última actualización Sábado, 24 de Octubre de 2020 09:53

huérfana de atención y sin incidencia en el devenir de los destinos del Departamento.

De manera expresa la Ley 115 ordena que los niños en la Escuela deben ser educados en la prevención de desastres; para el efecto, la Resolución 1550 de 1994 ordena para cada IE del país "la creación y desarrollo de un proyecto de prevención y atención de emergencias y desastres, (...) el cual hará parte integral del proyecto educativo institucional".

¿Por qué no enseñar y los niños y la comunidad que "Los desastres no son naturales, sino que son el resultado de las omisiones y la falta de prevención y planificación ante los fenómenos de la naturaleza"?

Este artículo obedece a la opinión del columnista. EL ISLEÑO no responde por los puntos de vista que allí se expresen.